

309

154  
K 30  
O//

Guayaquil, Marzo 16 de 1992

Señora  
YOLANDA OTERO DE BOSISIO  
Ciudad.

De mis consideraciones:

Es placentero para mi hacerle conocer que la Junta General de Accionistas de INMOBILIARIA BONISA C.A., en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirla a usted como GERENTE GENERAL de la compañía por el plazo de CINCO AÑOS, de conformidad con lo dispuesto en el Estatuto Social.

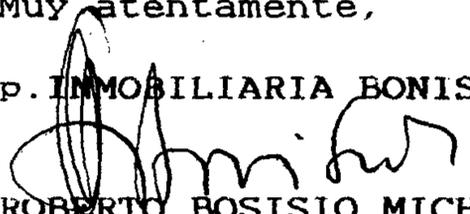
La sociedad fue constituida mediante Escritura Pública otorgada ante el notario de Guayaquil, Ab. Ernesto Tama Costales, el 27 de Diciembre de 1985, e inscrita en el Registro Mercantil el 15 de Octubre de 1986.

De acuerdo con el Estatuto Social de la sociedad, a usted le corresponde representar legal, judicial o extrajudicialmente a la compañía, en todos sus asuntos y operaciones civiles relacionados con su giro o tráfico. Sin embargo, intervendrá necesariamente en forma conjunta con el Presidente en todo acto o contrato, en que la cuantía sea mayor de DOS MILLONES DE SUCRES y necesitarán autorización de la Junta General para adquirir o enajenar bienes raíces de cualquier valor o para intervenir en actos o contratos cuya cuantía sea mayor de CINCO MILLONES DE SUCRES.

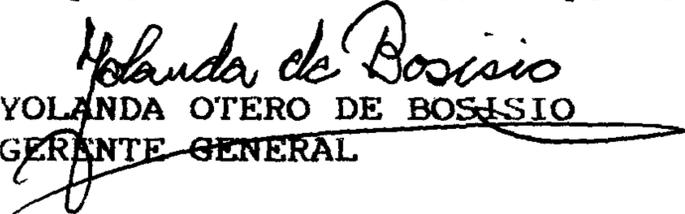
Al comunicar a usted este particular y extender el presente nombramiento, le deseo toda clase de éxito en el desempeño del cargo.

Muy atentamente,

P. INMOBILIARIA BONISA C.A.

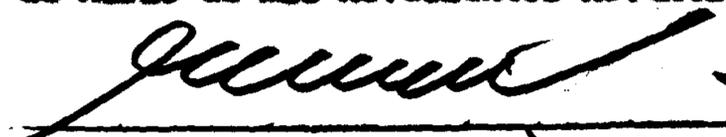
  
ROBERTO BOSISIO MICHEL  
PRESIDENTE

Acepto el nombramiento que antecede, Marzo 16 de 1992

  
YOLANDA OTERO DE BOSISIO  
GERENTE GENERAL



**CERTIFICADO:** Que con fecha de hoy se inscribió este Nombramiento de GERENTE GENERAL de INMOBILIARIA BONISA C.A. a foja 7.804, número 2.748 del Registro Mercantil y anotado bajo el número 5.063 del Repertorio.- Archívense los comprobantes de pago por Impuesto de Registro y Defensa Nacional.- Guayaquil, treinta de Marzo de mil novecientos noventa y dos.- El Registrador Mercantil.-

  
AB. HECTOR MIGUEL ALIVAR ANDRADE  
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

0903992113